

Consejo de Ministros

Reparación de desperfectos en un muro de la presa del pantano de Burguillos (Avila)

Se regula la constitución de Tribunales examinadores de Bachillerato para los seminaristas

SAN SEBASTIAN.—En la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, en San Sebastián, se facilitó anoche la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en el palacio de Ayete en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Presidencia del Gobierno.—Recurso de agravios. Expedientes de trámite.

Asuntos Exteriores.—Propuesta del Gobierno portugués, sobre el envío de «observadores» neutrales en el conflicto surgido por la agresión a sus territorios en el subcontinente indio. Informe sobre la situación política y de orden público de la zona francesa del Protectorado de Marruecos. Acuerdo comercial y de pagos con la República del Ecuador. Decretos por los que se nombran

embajadores; en Washington, a don José María de Arelliza Martínez Rodas, conde de Motrico, y en Caracas, a don Manuel Valdés Larrañaga, marqués de Abella. Decretos por los que se designan embajadores: en Dublin, al ministro don José Núñez Iglesias, en Ciudad Trujillo, al ministro don Alfonso Merry del Val y Alzola, marqués de Merry del Val; en Guatemala, al ministro don Mariano Vidal Tolosana, y en Monrovia, al ministro don Urbano Feijoo de Sotomayor y Feijoo de Sotomayor, marqués de Santa Liduara. Decreto por el que se nombra director general de Política Económica del departamento al ministro plenipotenciario don Juan Schwartz y Díaz Flores. Acuerdo por el que se acredita como embajador extraordinario para que asista a la

ceremonia de posesión del cargo de nuevo Presidente de la República del Paraguay al embajador de España en Buenos Aires, don Manuel Aznar y Zubigaray.

Justicia.—Decreto por el que se nombra presidente de la sala quinta del Tribunal Supremo a don Francisco Ruiz Jarabo, magistrado de dicho Alto Tribunal. Combinación Judicial. Decreto de personal. Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Ejército.—Decreto por el que se asciende al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don José Francés Hernández. Decreto por el que se amplía para los prófugos el decreto de indulto concedido el 25 de julio del corriente año. Expedientes de adquisición de material.

Marina.—Decreto por el que se autoriza la transmisión de una pensión extraordinaria al amparo del artículo 71 del estatuto de Clases Pasivas. Franquicias arancelarias. Expedientes de trámite y de autorización de obras.

Hacienda.—Decreto ley sobre suplementos de crédito a la sección IV de obligaciones de los departamentos ministeriales, «Ministerio del Ejército», y anulación de otros varios créditos por igual importe del propio presupuesto. Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley sobre terminación de las obras del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria. Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para la emisión de cédulas con destino a la financiación de viviendas en ejecución del decreto-ley de 29 de marzo de 1954. Decreto sobre ampliación de la facultad concedida al Banco de Crédito Local de España para emitir cédulas al 4 por 100 con premio. Anticipación de fondos del mes. Expedientes de trámite.

Gobernación.—Decreto por el que se deniega la segregación del pueblo de Huertezuela del municipio de Calzada de Calatrava (Ciudad Real). Decreto por el que se accede a la segregación del término municipal de Aniñón, del partido judicial de Ateca, y su incorporación al de Calatayud (Zaragoza). Decreto por el que se deniega la constitución en Municipio independiente de la entidad local de Chera, perteneciente al término municipal de Prados Rerondos (Guadalajara). Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Adzaneta de Albaida (Valencia) para crear su escudo heráldico municipal. Decreto por el que se accede a la segregación del término municipal de Los Cortijos, del partido judicial de Daimiel, para su agregación al de Ciudad Real. Decreto por el que se aprueba la carta económica, de texto común, solicitada por el cabildo insular y Ayuntamientos de la isla de la Palma. Decreto sobre enajenación de edificios construidos por la Dirección General de Regiones Devastadas. Expedientes de construcción de 352 viviendas humildes en el barrio del Lucero y de 128 en el de Palomeras (Madrid). Expedientes de construcción de escuelas y contratación de sus obras en Los Barrios (Cádiz) y Gavín (Huesca); de contratación de las zonas de abastecimiento de aguas de Celadas (Teruel), y de nuevas obras en la provincia de Guipúzcoa pa-

ra reparar estragos de las inundaciones. Expedientes de personal, de nacionalidad española y revisión de precios. Acuerdo sobre proyecto de obras para la reconstrucción de edificios en localidades adoptadas por la Dirección general de Regiones Devastadas. Informe sobre extensión coordinada de los servicios e instalaciones telefónicas y telefónicas.

Obras Públicas.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre autorización a la Junta de Obras de Ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla para ampliación de los empréstitos autorizados en la cantidad de 225 millones de pesetas. Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre confirmación de la concesión otorgada por el ministerio de Obras Públicas al Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A., Transversal, de una línea secundaria entre La Sagrera y la barriada de San Andrés.

Acuerdos por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley sobre abastecimiento de aguas a la ciudad de Málaga. Decreto por el que se autoriza para ejecutar por contrata, adjudicada mediante concurso, las obras de terminación de la explanación del trozo primero de la sección séptima (Santelices Boo) del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Decreto por el que quedan reservados para su empleo en el abastecimiento de agua potable a Madrid y pueblos próximos a la conducción general que libremente se acuerde, además de la totalidad de los caudales de la cuenca del río Lozoya, los procedentes de los ríos Jarama y Sorbe, en los tramos y con las características de regulación que para cada uno se detallan. Decreto por el que se dispone que las obras e instalaciones del abastecimiento de agua potable a la villa y Real Sitio de San Lorenzo del Escorial se ejecuten por el ministerio de Obras Públicas con arreglo a las condiciones que se fijan.

Decretos por los que se autorizan las contrataciones de obras de refuerzo de los 419 primeros metros del dique de abrigo del puerto de Palamós, trozo tercero; de las de abastecimiento de aguas de Torquemada (Palencia); del proyecto de ampliación de la defensa de Algesmes contra las avenidas del río Magro (Valencia); de las de distribución de aguas de Covarrubias (Burgos), y de las del proyecto de desagüe bajo la Acequia Real del Júcar, trozo

Temperaturas extremas de Avila

Del Observatorio de la capital
Máxima, 27,7
Mínima, 11,3

S. E. el Jefe del Estado, presencié esta mañana unas operaciones militares

Con él estuvieron los ministros del Ejército, Marina y Aire, y otras personalidades

IRUN, 11.—Su Excelencia el Jefe del Estado, don Francisco Franco Bahamonde, ha asistido esta mañana en un monte guipuzcoano a unas importantes maniobras militares.

A las once y veinticinco llegó al lugar de las operaciones el Caudillo, siendo recibido en el puesto de mando por los minis-

tros del Ejército, Marina y Aire, capitán general de la VI Región Militar y otras destacadas personalidades.

El Jefe del Estado saludó a los jefes y oficiales que iban a tomar parte en la operación, presenciando más tarde todos los ejercicios que se realizaron.

Al mediodía le ha sido ofrecido un almuerzo en Irún.—(Cifra).

Noticias generales

La India acepta la propuesta portuguesa sobre nombramientos de observadores neutrales. Pide a Portugal que nombre representantes. El Santo Padre se interesa por un arreglo pacífico en la cuestión de los territorios portugueses en la India.

Dulles, secretario de Estado yanqui, asistirá en Filipinas a la conferencia del Sureste Asiático. Posiblemente asistirá Eden, inglés.

Al presidente del Consejo de ministros de Francia se le conceden amplios poderes para el desarrollo de su programa nacional económico.

El Orfeón de Murcia, integrado por 106 orfeonistas, actuará en el Festival Internacional de Holanda.

El jefe de la Brigada Criminal inglesa elogia muy cumplidamente a la Policía española.

En Teruel hay una muy buena cosecha de cereales, pero es peligrosísima la situación del olivar, donde ha surgido una plaga. En Alcañiz, la plaga se cono-

ce con el popular nombre de «Mosca del Mediterráneo», y las consecuencias de esta epidemia son verdaderamente catastróficas, pues el suelo de los olivares se encuentra ya en estos momentos cubierto materialmente de olivillas negras y agusanadas, sin que la sulfatación de las plantas esté dando hasta el momento el resultado apetecido.

Fracasa una intentona revolucionaria en el Perú. El levantamiento, organizado en un cuartel de Artillería, fué aplastado por el Gobierno sin disparar un solo tiro.

Alemania es ya de hecho la segunda potencia económica del mundo. Sus productos están inundando los mercados hispanoamericanos, muchos europeos e incluso los de Asia.

Aumentan en Méjico los sentimientos a favor de la reanudación de relaciones con España.

Los conflictos laborales alemanes hallaron una acogida jubilosa en Inglaterra, esperándose que se ponga así fin a la competencia industrial germánica.

LA SITUACION INTERNACIONAL

La larga lucha por el petróleo del Irán ha terminado con gran satisfacción de Occidente

La diplomacia inglesa está alcanzando largas y difíciles metas en estos días. Al arreglo de sus problemas con Egipto, ha sucedido inmediatamente la solución del problema en el Irán.

La noticia es de un relieve extraordinario: el mundo ha pasado por muchas horas de tensión a causa de este problema y hemos presenciado tres años de larga lucha por el petróleo. Hoy, este problema está un tanto olvidado en las columnas de la prensa; no así en nuestra memoria. Más de una vez temimos todos se inflamara aquella zona de grandes recursos combustibles, y provocara el temido incendio.

Recordemos hechos: fué en mil novecientos cincuenta y uno cuando el famoso Mussadeq subió al poder y desencadenó el conflicto. El 15 de marzo votaba el Parlamento iraníense por unanimidad la nacionalización de la industria petrolífera, rasgando con gran estrépito el contrato, vigente desde mil novecientos treinta y tres con Inglaterra. Esta administraría la Compañía Petrolífera Anglo-iraniense hasta mil novecientos noventa y tres. A esta medida siguieron los conflictos: muertos en Abadán, expulsión de los dirigentes británicos, etc., etc., hasta que con fecha de dos de octubre los ingleses evacuaron el puerto, después de haber enviado por delante tres mil técnicos de su nacionalidad.

En mil novecientos cincuenta y dos la tensión provocó la ruptura de relaciones diplomáticas, entre Londres y Teherán y en mil novecientos cincuenta y tres sobrevinieron las luchas entre Mossadeq y el Sha Mohamed Reza Pehlevi hasta que por este mismo mes Mossadeq fué precipitado del poder. A partir de aquella época, empezaron las negociaciones que han terminado en este acuerdo.

Acuerdos

En el nuevo arreglo aparece un doble acuerdo.

Por uno, el Gobierno iraníense indemniza a la Compañía Anglo-

Iraniana, la cual recibe veinte millones de libras, pagaderas en diez años.

Y por el otro, se forma un nuevo consorcio que sucede a la Compañía Anglo-iraniense y éste es el que firma el acuerdo con Teherán. Esta nueva compañía está compuesta por los restos de la antigua Anglo-iraniense, que posee el cuarenta por ciento de las acciones de la nueva sociedad, más la Shlle Royal Dutch (el cuarenta y cinco), más un grupo de las compañías americanas y de otros países. Las dos primeras tienen entre sí grandes vínculos, por lo que el cincuenta y cuatro por ciento de las acciones está en poder de los ingleses, los cuales seguirán controlando los petróleos de Abadán.

En cuanto a los beneficios de la explotación están repartidos en el cincuenta por ciento, conforme a otras concesiones del Oriente Próximo, entre la nueva compañía y las autoridades. Por este lado, la victoria es iraníense.

Satisfacción

La aparición de este acuerdo constituye viva satisfacción para el mundo occidental.

Se acaba así con un foco de tremendas inquietudes, especialmente si se aplican con sinceridad los acuerdos establecidos.

Pero esto será necesario que Inglaterra sobre todo no olvide las enseñanzas durante estos años adquiridas. Serían éstas inmediatamente explotadas por el nacionalismo árabe o por la agitación comunista, pronta siempre a aprovechar cuantas coyunturas se le ofrecen.

¿Sobrellevará el orgullo oriental el peso del acuerdo? Este hecho se resuelve a beneficio de Inglaterra, con una duración de cuarenta años y con la obligación de recurrir al Tribunal Intercontinental de La Haya, en caso de litigio.

Su escollo será siempre el mismo: una riqueza nacional está explotada por países extranjeros, lo que es siempre molesto y a veces insostenible, para el espíritu nacionalista de nuestros días.

Intensiva campaña antirreligiosa de los soviets

ROMA, 11.—Parece ser continúa la Unión Soviética su campaña antirreligiosa en toda la órbita roja.

Las emisoras de radio, periódicos y todo órgano de difusión, han aumentado sus campañas en favor del ateísmo.—EFE.

900 nuevas casas en Segovia

SEGOVIA, 11.—Van a ser construidas en esta capital noventa y cinco viviendas con lo que la ciudad—no de las más afectadas por el problema—le solucionará casi totalmente.—(Cifra).

primero, secciones primera y segunda. Decretos por los que se autorizan los concursos de suministro de un barco puerto para el dique seco de Sevilla y para adquisición y montaje de la instalación de inundaciones y achique del mencionado dique; de los proyectos, suministro y montaje de compuertas del aliviadero del pantano de Entrepeñas, y de las obras de suministro y montaje de los elementos metálicos de cierre de acceso al canal de entrada en el túnel de enlace entre los pantanos de Entrepeñas y Buendía. (Continúa en 3.ª página).

Las relaciones franco-marroquíes al rojo vivo

Los desórdenes se siguen sucediendo en el norte de Africa

PARIS, 11.—Continúa muy tirante la tensión franco-marroquí en Fez, Casablanca, Túnez y otras localidades.

En un nuevo choque entre fuerzas militares francesas se originaron varios muertos más. EFE.

El Gobierno francés mantendrá su política en el Norte de Africa

PARIS, 11.—La Asamblea Nacional francesa ha acordado por

trescientos noventa y ocho votos contra ciento veintiseis, el mantener la política del Gobierno sobre el Norte de Africa.

La Asamblea aplazó el debate hasta posterior ocasión.—EFE.

Paz en Indochina

PARIS, 11.—Hoy entra en vigor la paz en toda Indochina, después de ocho años de lucha. EFE.

Vuelve a la vida durante el velatorio

CHICLAYO (Perú).—Una viudedad de setenta y cinco años de edad, muy conocida en la sociedad peruana, doña Josefina Arbulu de Soto, se incorporó y quedó santada en el ataúd en que había sido colocada, rodeada de gran número de parientes y amigos que la lloraban. Horas antes había sufrido un colapso y dos médicos certificaron la defunción. La «resucitada» asegura encontrarse mejor que nunca.—EFE.

TELEGRAMAS DE FELICITACION

La Dirección General de Telecomunicación hace saber que por orden ministerial de fecha 29 de julio pasado y para aminorar el trastorno que en la marcha del tráfico produce la aglomeración debida al excesivo número de telegramas de felicitación de texto fijo, se dispone que la admisión y curso de dichos telegramas sea limitada a los tres días anteriores a la festividad de que se trate, contando hasta las veinticuatro horas de la víspera de aquel en que deseen ser entregados a los destinatarios.

La ensalada en recipientes de cinc es peligrosa

OSNABRUCK (Alemania).—Setenta personas se sintieron enfermas el viernes pasado y atacadas de grandes dolores después de ingerir una gran cantidad de ensalada de patatas en el restaurante de la Oficina local de Trabajo.

Hoy se ha anunciado que la ensalada había sido preparada en recipientes de cinc, y esto hizo que el vinagre, al contacto con dicho metal, produjese acetato de cinc, que es un veneno.

De los setenta intoxicados veinte pudieron acudir hoy a su trabajo.—EFE.



Una boda de rumbo fué la celebrada en Barco de Avila. Se casaron entre una «nube» de amigos doña Magdalena Sainz y don Antonio Araoz. El padre de este señor don Mariano «echó la casa por la ventana» en su deseo de obsequiarles.

—Ayer por la tarde acompañamos al entierro de un niño, hijo de nuestro buen amigo el tenedor de libros del Almacén de Agustín de Vega, don Benito Sánchez Pérez y doña Mamerta Prieto.

—Nuestro alcalde es una buena persona. Lo acredita su gestión municipal en proporcionarnos buenas frutas. Ayer hizo retirar del mercado las que no estaban en condiciones normales de salubridad. Las había por varias cosas incomedibles. Reunió a los carniceros y ante sus razonamientos se bajó el precio de toda clase de carnes. Les amenazó con la cárcel si no dan el peso debido.

—El algo vamos a la cabeza de las poblaciones de España. El año pasado fué Avila, según la Estadística, la provincia donde hubo mayor número de matrimonios. Desde ahora en los periódicos puede esto anunciarse en vez del frío. Acaso, ante un porvenir en este aspecto, se llenarán los hospedajes de muchas casaderas y chicos de ídem.

—Ayer dió una conferencia muy erudita en el salón de sesiones del Ayuntamiento el médico del Hospital don Valeriano Martín Sánchez Ocaña sobre la tuberculosis que en el año último ha producido en España 40 000 víctimas. A las preguntas que le hicieron los médicos —unos 70 que asistieron— contestaron muy sablamente don Pedro Gutiérrez y don Fausto Rico.

—Llegó el duque de Valencia y su distinguida familia.

¡SORDOS! La electrotecnia a vuestro servicio. Con el aparato ORVIS, construido con los últimos adelantos de la técnica alemana, podrán reintegrarse a la vida normal gozando del placer de una audición perfecta. Envíe su dirección a DON VICTOR MOÑIVAS, Vallespín 10, teléfono 54, Avila, y un técnico de la Casa le visitará (no importa el lugar donde se encuentre) y le hará demostraciones gratuitas sin compromiso alguno.

Se traspasa importante FABRICA DE MUEBLES

Perfectamente equipada, extensa clientela toda España, inmejorables condiciones, muy acreditada magnífica inversión y facilidades. También admitiría socio aportando capital. Escribir, ver y tratar sin compromiso, en Medina del Campo, San Martín, 8. Apartado 47.

Compraría coche pequeño en buen estado. Sr. Moñivas. Vallespín, 10. Teléfono 54. Avila.

Se vende casa nueva con corral, cuatro viviendas, una libre. Para tratar, ESTEBAN Roiso. Caballeros, 16. Avila.

Compro objetos antiguos, restos de bibliotecas, prismáticos y monedas, mantillas, lanas y ropas. Avenida de Portugal, 7, bajo.

Cornezuelo de centeno

Compro — Emilio Cuesta. Zurraquín, 1 Avila.

CENTROS OFICIALES

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Avila
Sobre declaración de cosecha obtenida

Segundo tiempo

Por la Circular número 1 de fecha 5 de abril del corriente año, publicada en el «B. O. de la provincia» número 43 del día 10 del mismo mes se daban normas para declarar la superficie sembrada de trigo, centeno, escaña, cebada, avena y maíz, como asimismo leguminosas de consumo humano y para piensos del ganado.

La Junta Provincial de Recogida de Cosechas, en reunión celebrada al efecto, ha acordado fijar como plazo máximo para declarar la cosecha obtenida de los diversos productos, para los pueblos de los partidos judiciales de Cebreros y Arenas de San Pedro, el día 31 de agosto corriente y para el resto de la provincia, el día 15 de septiembre próximo, fechas en que todos los agricultores de esta provincia tienen que tener cumplida esta obligación.

Las declaraciones se formularán necesariamente en la localidad donde radiquen la finca o fincas y si éstas radican en varios términos, se formulará la declaración que corresponda a cada uno de ellos.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos del Ministerio de Agricultura de 5 de mayo último, 13 y 29 de mayo del pasado año y Circular número 4/54 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, publicada en el «B. O. de la provincia» número 78 de 1.º de julio último, el Servicio Nacional del Trigo adquirirá con carácter exclusivo todas las existencias de trigo declaradas como disponibles para la venta, a los precios establecidos para cada variedad y tipo comercial, y los agricultores no podrán vender ni entregar sus trigos cosechados, a personas ajenas al Servicio Nacional del Trigo, ni destinarlo a piensos, considerándose como depositarios de la mercancía hasta su entrega al citado Servicio.

De la cosecha obtenida, al agricultor se le reconocerá en concepto de reserva de trigo las siguientes cantidades:
Para siembra: Obligatoriamente la cantidad necesaria para sembrar en el próximo año agrícola, la superficie de cultivo de trigo que sea fijada según los planes del Ministerio de Agricultura a cada agricultor, y la que, además de la obligatoria tenga preparada para dicho cultivo.
Para consumo: Los productos que lo deseen, podrán reservarse hasta 250 kilos de trigo como máximo por persona y año, para el agricultor, hijos varones mayores de 14 años que con él convivan y se dediquen habitualmente a las faenas agrícolas, obreros fijos y eventuales reducidos a fijos de la explotación; y a razón de 150 kilos de trigo por persona y año, para los familiares y servidumbre del productor y familiares de los obreros fijos. Cuando el productor, familiares y servidumbre doméstica residan fuera de la provincia donde esté enclavada la finca, la reserva será como máximo de 120 kilos por persona y año.

Para rentas: a) La parte de renta que represente la reserva para alimentación del rentista, sus familiares y servidumbre doméstica, a razón de un máximo de 120 kilos por persona y año, única cantidad que los rentistas podrán percibir en especie de sus arrendatarios.
Para igualadores: b) La cantidad necesaria para el pago de

igualas. La reserva de los igualadores, será como máximo de 120 kilos por persona y año para sí, sus familiares y servidumbre doméstica.

Una vez rellenados los datos de la declaración C-1, se hará entrega de uno de los ejemplares al interesado.

Según el artículo 19 de la Circular número 4/54 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes antes citada, para solicitar las reservas de consumo en las Jefaturas de Almacén del S. N. T., las personas que puedan ser beneficiarias de tal derecho, deberán solicitarlo antes del día 1.º de marzo de 1955.

Los agricultores, rentistas e igualadores, que tuvieron también mayores necesidades para consumo de boca que las previstas anteriormente, podrán solicitar el aumento necesario debidamente justificado por conducto de esta Jefatura del Servicio Nacional del Trigo (artículo 15).

Cinco días después de los plazos señalados para formular las declaraciones C-1, en su segundo tiempo, por parte de los agricultores, los señores jefes de Hermandad de Labradores y Ganaderos, resumirán en una sola todos los datos de las declaraciones recibidas, remitiendo dichos resúmenes junto con las expresadas declaraciones, a esta Jefatura Provincial, como asimismo una relación de los agricultores que no hayan cumplido esta obligación.

Las declaraciones de los agricultores que no se hayan presentado en los plazos señalados, serán remitidas a esta Jefatura Provincial, junto con la relación a que antes se hace referencia.

Los agricultores que no cumplan con la obligación de declarar sus cosechas y los que nieguen o falseen los datos que se les soliciten, serán sancionados según determinan los artículos 21 y 22 del Decreto de 13 de mayo de 1953.

Se ruega a los señores jefes locales de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, den la máxima publicidad a la presente circular, para general conocimiento de todos los agricultores y oportunos efectos e interesando al mismo tiempo la máxima diligencia en cumplimentar con toda puntualidad, el servicio que se les encomienda por la presente.

El jefe provincial, Luis Aragoneses.

Hermandad Sindical del Campo de Muñotello

Aviso a los cazadores

Próxima la apertura de la caza de la codorniz y a fin de evitar daños que, en los pasados años, han causado los cazadores en las fincas que aún no están levantadas las cosechas, por encontrarse sembradas de legumbres y hortalizas y otras cercadas de pared que tampoco fueron respetadas, se advierte a los mismos que los dueños de estas fincas, no permitirán en ellas el ejercicio de la caza, a excepción de aquellas personas que se encuentren en posesión del permiso escrito a que hacen referencia los artículos 15 de la vigente Ley de Caza y 7.º de su Reglamento, o que vayan acompañadas de algunas de las personas que se citan en el artículo 21 del referido Reglamento.

Lo que, como en años anteriores, y en evitación de perjuicios a los cazadores, se hace público para general conocimiento.

Muñotello, a 7 de agosto de 1954.—El jefe de la Hermandad, Alejandro Barroso.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión

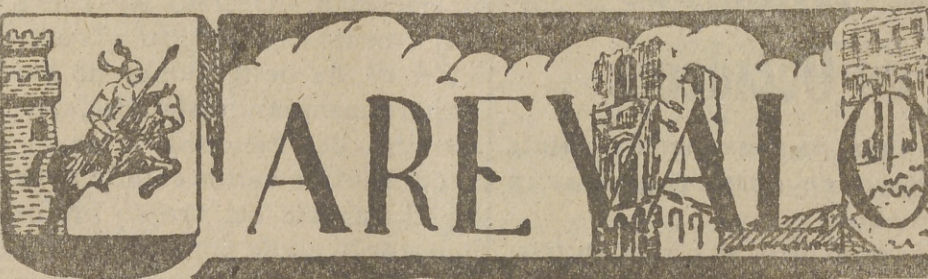
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AVILA
Cursillo de Iniciación Profesional para maestros nacionales

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de julio pasado, publica una Orden del Ministerio de Educación Nacional, en la que convoca un cursillo de especialización del Magisterio Nacional para la Iniciación Profesional, que tendrá lugar del 5 al 25 de mes de septiembre del año en curso, en las localidades siguientes:

Madrid, Barcelona, Zaragoza, Granada, Cáceres, Zamora, Gijón, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

Podrán tomar parte en dicho cursillo los maestros nacionales que lo soliciten y sean seleccionados de conformidad con las condiciones que en mencionada Orden Ministerial se establecen, dando preferencia para la asistencia a los maestros-directores de Cotos Escolares de Previsión. Los señores maestros seleccionados que no residan en la capital donde el cursillo se celebre, disfrutará de una beca de 1.000 pesetas para gastos de estancia, viajes, etc.

En las Oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión se tienen expuestas, a disposición de los señores maestros a quienes interese, las demás condiciones y normas de celebración de estos cursillos, señalados por la repetida Orden Ministerial.



Boda

En la iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, de esta ciudad, han contraído matrimonio don Mariano Ramiro González, oficial de la Delegación Comarcal de la C. N. S., con la señorita Carmen Gil Sanz, siendo apadrinados por don José, hermano de la novia, y la señorita Mari Carmen Diaz González, prima del novio. Bendijo la unión el párroco don Manuel Galán.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un almuerzo, servido en la Fonda del Comercio, celebrándose a continuación en la sala Siboney una extraordinaria fiesta nupcial. Los novios salieron hacia diversas capitales españolas, en viaje de luna de miel que deseamos sea duradera.

De excursión

Buena y agradable excursión la organizada por el Circulo Cultural Mercantil a La Granja para visitar sus jardines. El día de Santiago, en dos autobuses, salieron hacia dicha localidad segoviana un centenar de socios que pasaron el día estupendamente, regresando a ésta encantados de la excursión y contentos de la organización. Felicítamos pues, a esta sociedad.

Deporte

El redactor deportivo de «Arévalo», publicación mensual del Hogar de Arévalo en Madrid, que firma con F. M. M., dedica una columna a la actividad futbolística. Leemos con agrado las noticias que se dicen, y veríamos con satisfacción que el deporte se amplie al ciclismo y se organicen carreras alrededor de nuestra ciudad pues hay circuito muy adecuado para ello, y serviría como entrenamiento para una gran carrera en las Ferias de junio de 1955. Llamemos la atención muy anticipadamente, pero consideramos preciso y necesario un entrenamiento, si no duro,

Sección religiosa

En la festividad de Santa Clara de Asis La gloria del Monasterio de Santa María de Jesús (Las Gordillas)

«El día de Santa Clara yendo a comulgar, se me apareció con mucha hermosura, y díjome que me esforzase, y fuese adelante en lo comenzado (el Monasterio de Las Madres) que ella me ayudaría. Yo la tomé gran devoción, y ha salido tan verdad, que un monasterio de monjas de su orden, que está cerca deste (el de las Gordillas) nos ayuda a sustentar; y lo que ha sido más, que poco a poco trajo este deseo mio a tanta perfección, que en la pobreza que la bienaventurada Santa tenía en su casa, se tiene en esta, y vivimos de limosna; que no me ha costado poco trabajo, que sea con toda firmeza y autoridad del Padre Santo, que no se puede hacer otra cosa, ni jamás haya renta. Y mas hace el Señor (y debe por ventura ser por ruego desta bendita Santa) que sin demanda ninguna nos provee su Majestad muy cumplidamente lo necesario. Sea bendito por todo. Amén».

(Santa Teresa de Jesús: Libro de su vida).

AGOSTO 1954

Día 12, Jueves.—Santos Clara de Asis, Felicitísima; Macario, Julián, Aniceto, Eusebio.

La misa y oficio divino son de Santa Clara, con rito doble y color blanco.

Parroquia de San Pedro

Bendición con el Santísimo a las nueve y media de la noche.

Santa Clara de Asis

Monasterio de Jesús (Gordillas).—Se celebra solemne triduo en honor de Santa Clara de Asis, los días 10, 11 y 12 de agosto.

Fiesta principal. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general que celebrará el excelentísimo señor Obispo de Avila. A las once, Misa solemne. Terminada ésta se hará la exposición

de S. D. M., quedando expuesto todo el día a la adoración de los fieles.

Por la tarde, a las siete y media, estación, Corona Franciscana ejercicio del triduo, sermón por el muy ilustre señor don Teodoro García canónigo lectoral, procesión sacramental, bendición y reserva, y adoración de la reliquia de la Santa.

Cuarenta Horas

Se celebran en la capilla de Madres Reparadoras los días 9, 10 y 11, de agosto, con los cultos de costumbre.

Visita diaria a la Virgen Milagrosa

Iglesia de Padres Paules.—A las ocho de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, visita al Santísimo, ejercicio, Oración del Año Mariano, bendición y reserva.

Nuestra Señora de la Portería San Antonio.—Se celebra el ejercicio de las Salves a la Divina Portería del Cielo.

Todos los días a las ocho de la tarde, Corona Seráfica, exposición de S. D. M., estación, visita al Santísimo y a la Santísima Virgen, reserva y Salve Regina.

FARMACIAS DE GUARDIA EN ESTA SEMANA

Gutiérrez, Plaza de la Victoria. Aparicio, Avda. José Antonio.

SE DESEA mujer de 40 a 50 años para asistir a señor y una hija. Razón: Cucadero, 20, de siete de la tarde en adelante.

Sancho Dávila, socio de honor del Avila C. F.

Así se acordó anoche en la Asamblea general de socios, que resultó poco animada

En el campo de San Antonio se celebró anoche la Asamblea general anual de socios, que se desarrolló con arreglo al orden del día previamente confeccionado.

Se tomaron varios acuerdos con vistas a la campaña futbolística del Avila en la Tercera División y se aprobó por unanimidad nombrar socio de honor del club a don Sancho Dávila, a quien se entregará la insignia y pergamino que se adquirirá por suscripción popular.

No hubo ruegos ni preguntas por parte de los asambleístas, por lo que la reunión, demasiado cargada de datos, resultó poco animada.

Santander, y don Alfredo Perotas, a Bilbao.

Han regresado, después de pasar una temporada fuera, doña María Fernández de García Vara, don Manuel Goyenechea, don Miguel Carreras y don José Delgado y señora.

M.

HONORES A UN VIEJO PERIODISTA E ILUSTRE CATEDRÁTICO

Don Antonio Royo-Villanova, es condecorado por el Jefe del Estado

El ilustre catedrático y maestro del periodismo don Antonio Royo-Villanova, acaba de ser objeto de muy justa recompensa, por el Jefe del Estado, con una de las más preciadas y altas condecoraciones, de las que suelen concederse muy pocas veces en la vida civil, y que únicamente se otorgan a los hombres que pusieron a contribución de la más honrada y sincera ciudadanía, su saber y su talento, ya que el homenajado, en este caso, ha desempeñado con gran celo y probidad, las más altas funciones y cargos de la Administración Pública, hasta llegar al desempeño de una cartera ministerial y que durante cuarenta años tuvo a su cargo en las Universidades españolas, la cátedra de Derecho Administrativo.

Si no se tratase de un ilustre compañero en las tareas del periódico y de un gran maestro en las hondas e ingratas a veces, tareas de la enseñanza, no merecería, a decir verdad, que se destacasen con tal relieve, estos honores y estos hechos, pero es que don Antonio —como le llamábamos los periodistas vallisoletanos en el tono más íntimo y familiar— fue un verdadero apóstol del periodismo, pues además de su vocación y sacrificio profesional, sentía por el oficio, los más hondos afectos y cariños y tenía siempre para los compañeros a sus órdenes, motivos de muy amable y correcta enseñanza, ya que corregía, documentaba y orientaba a sus redactores, con ese aire y ese tono de gran pedagogo, que sabe enseñar deleitando, y que después de una corrección de fondo, estilo o forma, sabía emplear tan oportunamente, un donaire, un chiste, una frase de buen gusto, suavizando y dulcificando así, la emienda o la advertencia hecha.

Y porque tuve el alto honor de ser su discípulo en aquella escuela del viejo periodismo, cuyas enseñanzas se hacían y ejercitaban tras la práctica dura y árdua de una mesa de trabajo y tras los chivales de una caja de tipografía, conozco y sé de don Antonio Royo Villanova, cómo trabajaba y actuaba en la dirección y mando de su periódico —que era «El Norte de Castilla»— y cómo orientaba y enseñaba a escribir, rotular, encabezar, ajustar y en una palabra confeccionar un periódico diario, desde que se trababan las primeras cuartillas y se recibían los despachos, entonces telegráficos—alargando y estirando un brevísimo telegrama en servicio de más de una columna de composición seguida— hasta que entraban las galeras en proyectos de plana, para pasar al ajuste y más tarde a los bombos, bajo la manipulación conveniente y oportuna.

El señor Royo-Villanova, trabajador infatigable, daba por aquel entonces su cátedra diaria en la Facultad de Derecho de Valladolid, al propio tiempo que producía, en beneficio de la enseñanza muy doctos y documentados libros, pero siempre dedicando al periodismo todos sus mayores esfuerzos, dentro de aquel ambiente de inquietud e intranquilidad en que se desenvolvía y desarrollaba la labor periodística, a cuya gestión rendíamos en aquellas fechas los profesionales de la prensa, día y noche todos los mayores esfuerzos, percibiendo por aquel fuerte trabajo una remuneración tan exigua y menguada, que apenas alcanzaba la cifra de cien pesetas mensuales.

Este ilustre catedrático y antiguo periodista señor Royo-Villanova, que tan brava y valientemente defendió la unidad de Es-

paña, ante las campañas separatistas de la región catalana, por aquel entonces, fué además, diputado a Cortes en varias legislaturas, director general de Primera Enseñanza, rector de distintos Centros culturales y presidente del Consejo de Administración de la S. A. «El Norte de Castilla» y sobre todo y ante todo, maestro de maestros del periodismo.

Tales son a grandes rasgos el historial y la vida pública de este ilustre catedrático y periodista —padre del actual subsecretario de Educación Nacional, don Segismundo Royo Villanova— quien por su propio trabajo, valer y méritos ha llegado a obtener esta justa compensación y recompensa a tantos y tantos años de esfuerzos y lucha incansable, para llegar en el ocaso de su vida de honrada y sincera ciudadanía a saborear con la más dulce de las complacencias, la satisfacción y el espiritual bienestar que produce a todos los hombres de buena fe, el cumplimiento del deber y el haber sido útil a la Patria.

Pero sobre todo y ante todo —como antes decimos— don Antonio seguirá sintiendo por siempre y para siempre, los ardores del periodismo...

F. GALLARDO.

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de 1.ª página)

Expedientes de iluminación del trozo segundo de la avenida del Generalísimo, paseo de Ronda, gran plaza de Castilla (Madrid); depermuta de terrenos propiedad de la Jefatura de Obras Públicas anejo a la C. N. III Medinaceli a Pamplona y San Sebastián en su Hm. 2, Km. 184, y autorización de venta por pisos de los inmuebles 104 y 106 de la calle de Francisco Silveira de Madrid; de desperfectos ocasionados en el muro de acompañamiento, estribo izquierdo de la presa del pantano de Burguillos (Avila); de reparación en el Km. 22,900 del canal de Aragón y Cataluña; de reparación del mismo canal en el kilómetro 8,400 y Kms. 10,800 y 7,650.

De adquisición de una cabría flotante de 125-70 tns, con destino a los servicios del puerto de Vigo; de autorización a la CEPSA para instalar en el puerto de Santa Cruz de Tenerife siete tanques para combustibles líquidos, tres tuberías de unión entre el dique muelle del Este y dichos tanques, y otra entre éstos y la refinería y construcción de dependencias oficiales; de obras del muelle de Sada-Fontán, del puerto de La Coruña; de suministro y montaje de maquinaria e instalaciones mecánicas de los desagües de fondo, reguladoras de la presa de Bornos (Cádiz); de construcción de los aprovechamientos hidroeléctricos derivados del plan ge-

neral de obras para abastecimiento de aguas a la zona gaditana; de autorización al Sindicato del Canal de la derecha del Llobregat sobre ampliación de plazo para nombramiento de síndicos.

Educación Nacional.—Decreto sobre convalidación de estudios de bachillerato y de Comercio. Decreto por el que se regula la constitución de tribunales examinadores de grado de bachillerato para los alumnos de seminarios y de centros eclesiásticos de formación. Decreto por el que se establece el sistema de concurso previo de traslado para la provisión de las cátedras de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Decreto por el que se autoriza la celebración de un convenio entre el Estado y el Ayuntamiento de Huesca para la construcción de escuelas de enseñanza primaria. Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo Alfonso X el Sabio en Ciudad Real. Decretos por los que se aprueban proyectos de obras en el monasterio de Poblet y en la catedral de Tarragona. Informe sobre el proyecto de ley que establece una fórmula económica para la urgente terminación del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria, de Madrid.

Trabajo.—Decreto por el que se dictan normas reguladoras del mutualismo laboral. Orden aprobada en Consejo de Ministros por la que se conceden subven-

ciones para atender al paro obrero.

Industria.—Informe sobre producciones de materias primas básicas. Expedientes de trámite.

Agricultura.—Decreto-ley por el que se dictan normas sobre el cultivo de la vid. Decreto conjunto de los ministerios de Agricultura y Hacienda por el que se regula la producción de tabacos con destino a la exportación. Decreto por el que se declara de utilidad pública la repoblación del monte «Sierra de Carandio y Murellos», en el término de Allande (Asturias). Decreto por el que se reduce el canon que debe percibir el Servicio de la Madera.

Secretaría General del Movimiento.—Acuerdo por el que se autoriza la celebración en San Sebastián, en los días 7 al 14 de agosto del presente año de la IV Semana Internacional Deportiva Universitaria.

Aire.—Decreto relativo a la construcción de un edificio para centro de emisores del aeropuerto transoceanico de Barcelona. Decreto relativo al proyecto de mejora y ampliación de las instalaciones de protección de vuelo del aeropuerto de Santander. Decreto de adquisición de repuestos de automóviles y material de transmisiones. Acuerdo sobre concesión de auxilio económico para la terminación de las obras del aeropuerto de Fuenterrabía. Franquicias arancelarias.

Comercio.—Decreto por el que se aplica a las sociedades navieras de responsabilidad limitada lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del decreto de 13 de junio de 1916 y 23 de mayo de 1947. Decreto por el que se nombra director general de Policía Comercial al consejero de Economía Exterior don Faustino Armijo y Gallardo. Informe sobre el acuerdo comercial y de pagos con el Ecuador.

Información y Turismo.—Orden acordada en Consejo de ministros por la que se nombra secretario de la Comisión Interministerial de Turismo a don Jesús Romeo Gorria. Acuerdo por el que se declara de urgencia la tramitación de dos suplementos de crédito para atenciones urgentes de las Direcciones Generales de Turismo e Información. Informes sobre el movimiento turístico y sobre diversos asuntos del departamento.

Ampliación de la referencia

A continuación, el ministro de Información recibió a los periodistas en la Delegación Provincial del ministerio de Información y Turismo y les amplió la referencia del Consejo de ministros en los siguientes términos:

«El ministro de Industria ha informado al Consejo sobre el aumento de las producciones básicas durante el primer semestre del año en curso. Los incrementos conseguidos con relación al primer semestre del año de 1953 han sido, en general, satisfactorios y merecen citarse, por su repercusión en la economía nacional, los siguientes: en hierro el aumento ha sido de un 6,50 por 100; en acero, de un 18 por 100; en cemento Portland, de un 26,50 por 100; en piritas, de un 16,50 por 100; en sales potásicas, de un 13,50 por 100, y en azufre, de un 9 por 100.

Lea Ud. EL DIARIO DE AVILA

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de Arados de Prensas de Trilladoras de Aventadoras de Calzos y bujes de En la fundición de

Moto-bombas.—Remoques para tractores.

Catálogo gratis

Pedidos a Hijos de Jorge Martín. Alaejos (Valladolid)

KALEIDOSCOPIO

Solución al crucifera

14	1	7	12
8	11	13	2
9	6	4	15
3	16	10	5

En el restaurante

—Mozo, este bistec parece de alcornoque.

—¿Qué dice el caballero? Si es ternera de la mejor.

—¡Ya comprendo! Será que el ternero se comió el pesebre, y a mí me ha tocado una ración del mismo.

En un tren

Dos viajeros que van en el mismo departamento quieren entablar conversación y no saben cómo. Al fin uno le dice al otro:

—Me parece que a usted le he visto en alguna parte...

—No me extraña. Yo voy mucho por allí.



—Pues yo creí que el viaje iba a ser mucho más molesto de lo que ha sido.

Publicaciones

EL ESPAÑOL

Acaba de aparecer el número 297 de «El Español», semanario de los españoles para todos los españoles, en sus 64 páginas de huecogrado, al precio de 2,50 pesetas presenta los siguientes reportajes de la más palpitante actualidad:

«Gibraltar inglés—Colonaje y Contrabando».—Un interesantísimo reportaje del enviado especial, F. Costa Torró sobre las actividades que se desarrollan en el Peñón.

«La vida sencilla y ejemplar de Bahamondes».—Toda la personalidad humana del corredor toledano, Rey de la Montaña en la Vuelta a Francia, relatada por José María Deleyto, enviado especial del «Español».

«El Canal de Suez».—Un completísimo trabajo de Hispanus en el que se cuenta todo el proceso político sobre el acuerdo anglo-egipcio acerca de esta importante vía marítima.

«Los hombres de un mundo sin fronteras».—Una visión personal del mundo árabe por Rodolfo Gil Benumeya, desde El Cairo.

«Luz y sombra del verano».—Los enviados especiales de «El Español», Carlos Rivero, Aurora Cuartero, Fernández Luna y Catarino cuentan desde Alicante, Asturias, Andalucía y Aragón la actual situación del verano en España.

Completan el número artículos de Colomer Marqués, Ponce de León y las habituales secciones de «El Español».

LA HORA DEL MEDICO

El clima de media montaña

Por el doctor FERNÁN PEREZ.

El hombre busca en el mar, en el campo, en la montaña o en la llanura las condiciones higiénicas que considera necesarias para compensar los perniciosos efectos de la vida tal como se suele vivir en las grandes ciudades, y ésta es la razón del éxodo que, apenas iniciados los calores del estío, se produce cada vez más intensamente entre el vecindario de las poblaciones. Pero no todos saben elegir el lugar que más les conviene para que su salud logre las máximas ventajas.

Los beneficiosos efectos del clima de media montaña se deben a la riqueza de sus radiaciones solares y a la intensidad luminosa, siendo igualmente favorables para todas las edades, para los sanos y para los enfermos.

En los pulmones de los ancianos existen frecuentemente zonas que permanecen inactivas y otras que respiran mal; zonas que llegan a veces a perder sus funciones casi en absoluto como natural consecuencia del verdadero colapso a que se encuentran sometidos. El aire de la montaña obliga a los pulmones a realizar inspiraciones más profundas, poniendo en función aquellas regiones que estaban casi paralizadas, y como consecuencia, los tejidos se nutren mejor de oxígeno, y las funciones respiratorias y, por ende, todas las demás, se realizan mejor y más eficazmente.

Por añadidura, el anciano, suele ser un organismo fatigado, y necesita un reposo mental, muscular y cardíaco que la tranquilidad y el silencio de la montaña le brindan espléndidamente.

Natural consecuencia de esta mayor actividad vital, los procesos de los fenómenos de la nutrición se realizan mejor, haciendo desaparecer la pequeña capa grasa acumulada debajo de la piel, lo que ofrece una gran ventaja para las personas con tendencia a engordar.

El mejor funcionamiento del corazón en el ambiente de montaña aumenta la velocidad de la sangre, mejora la circulación cu-

tánea y llega a disminuir la tensión arterial.

La beneficiosa acción del clima de altura para los tuberculosos pulmonares ha decidido a los clínicos a instalar en la montaña la mayor parte de los sanatorios que hacen del reposo un recurso terapéutico de la mayor eficacia. Los enfermos de peritonitis tuberculosas, los que sufren laringitis fímicas, los que padecen lesiones tuberculosas profundas de los huesos, del aparato urinario, etc., conseguirán de la montaña resultados terapéuticos que no se habían logrado jamás en las playas.

En la montaña, sin polvo y sin humo, el aire limpio y seco, las nieblas por debajo de los mil metros, la presión atmosférica disminuida, los rayos ultravioleta más intensos y eficaces y la gran potencia carolífica del sol, de nuestro padre el sol, encuentran todos los enfermos que acabamos de citar una admirable panacea que los beneficia profundamente.

Nos guardaremos, en cambio muy mucho de recomendar cura de altura a los que padecen fiebres altas a los que sufren frecuentes hemoptisis.

Por otra parte, a mayor altura corresponde siempre menor temperatura, admitiéndose generalmente que cada 166 metros de elevación desciende la temperatura un grado; descenso menos considerable en los valles que en las montañas, sobre todo si se encuentran desprovistas de la necesaria vegetación.

La alta proporción de rayos luminosos y caloríficos absorbidos por la atmósfera ha de ser, forzosa y lógicamente, mayor en los climas de altura que al nivel del mar, y, por tanto, la insolación, la irradiación y la luminosidad es mucho mayor en el clima de montaña que en el de playa o marítimo. Prácticamente lo estamos viendo todos los días en las personas que veranean en los pueblos de nuestra vecina sierra de Guadarrama, en los que el sol produce con asombrosa rapidez

eritemas característicos en los veraneantes que se exponen excesivamente a la acción de sus rayos luminosos, sumamente ricos en radiaciones ultravioleta. Por ello, la más elemental regla de higiene exige el uso constante durante el día de gafas fuertemente ahumadas que reduzcan la luminosidad por lo menos en el cincuenta por ciento.

Debemos hacer destacar otro fenómeno importante en el clima de montaña, y es que el aire a esas alturas es de mucha menor densidad, obligando al vapor de agua a estacionarse a niveles muchos más bajos, dejando el ambiente de las alturas puro y limpio. Por otra parte, la atmósfera de las alturas es bacteriológicamente mucho más pura que en las regiones bajas, y las diversas tomas de aire demuestran que el número de bacterias que se encuentran por metro cúbico va descendiendo considerablemente hasta llegar a una altura en que desaparecen casi en absoluto que dando por tanto, el aire que se respira, perfectamente estéril.

La influencia de la latitud en los climas de altura—dice el catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de Madrid, Dr. Palanca—puede apreciarse en España mejor que en parte alguna. Basta tomar tres puntos de referencia, como el Pirineo, el Guadarrama y Sierra Nevada, para darse cuenta de lo que influyen en el clima unos cuantos grados de latitud. En el Pirineo bastan 1.200 metros de altitud para encontrarse en pleno clima de altura, mientras que en Sierra Nevada es menester elevarse a 1.521 para encontrar una temperatura media de ocho grados.

Por eso se hace preciso que los regímenes climáticos, en individuos delicados, sean prescritos con especial tino por médicos bien conocedores de estos problemas, aparentemente baladíes, pero de gran trascendencia.

Peletería Germana. Abrigos garras, astrakán, capas. Nuevos modelos, Precios fábrica. Bola, 13—Madr.

En el día veraniego del Seminario: Consideraciones

2. El presupuesto del Seminario aumenta sensiblemente de año en año: ante todo —como es obvio—, por el mayor encarecimiento de la vida, y, además, por el creciente número de alumnos (en el curso próximo pasarán de los 350). No olvidéis que ese presupuesto solamente puede nivelarse merced a los donativos de los fieles...

Repasad, os lo ruego, con la vista puesta en Dios, vuestro presupuesto familiar, y ved si el capítulo destinado a piedad y beneficencia (al culto divino y a obras de caridad —entre las cuales no puede faltar la partida para sostenimiento del Seminario...) está en proporción con vuestros ingresos...

† SANTOS, OBISPO DE AVILA.
(Continuará)

Foro abulense

Urbanismo

Si un día se presentara ante el Excmo. Ayuntamiento de Avila un magnate entusiasmado con las cosas arqueológicas de la ciudad, y ofreciera medios para embellecer, por ejemplo, la calle de San Segundo derribando todas las casas adosadas a la muralla; o proporcionara dinero suficiente para dejar libre de edificaciones la plaza de Santa Ana quedando al descubierto los arcos del viejo acueducto; dijera que daba lo bastante para que, no un rosetón como se está descubriendo, sino todos los ventanales del templo catedralicio quedasen libres de cal y canto con vidrieras en colores... creemos que por público interés habían de allanarse las dificultades que los intereses particulares opusieran.

Tenemos noticia de que algo parecido se ofrece, aunque en menor escala pero no menos importante, por la excelentísima señora duquesa de Valencia con respecto a la entrada más típica de la ciudad, La Puerta de San Vicente, primera en bella arquitectónica de las de la muralla, presta su acceso a una calle que merece la pena ser cuidada. La plaza de Sofraga, convertida en jardín cercado, ignoramos si de dominio particular, está bien salvo una construcción que con el tiempo esperamos desaparezca para que todos los edificios antiguos de la calle del Tostado, as como el de la nueva Casa de Correos y Telégrafos y demás que se proyectan, queden a tono de circunstancias.

Continuando la línea del Mayoralazgo de los Verdugo, palacio tan bello en su severa fachada, queda en frente el actual Comedor de Caridad, construcción verdaderamente chata que se quiere destruir para en su lugar levantar una capilla y cercado en artístico conjunto con la otra hermosa portada renacentista de la Casa de los Aguilas, residencia del Duque aludido. Sabemos que nuevas autoridades locales se preocupan de armonizar los intereses que propugnamos con los de los pobres que tenemos el deber de defender y para los cuales la duquesa de Valencia cede otra casa contigua si el inquilino actual la desaloja. Y estamos seguros de que el arquitecto municipal que lleva los proyectos ha de poner todo su empeño en que esta entrada tan principal de Avila quede embellecida, pues conocemos su celo por mantener el estilo de lo abulense donde quiera que trabaja.

Es de esperar, pues, que la generosidad de la duquesa de Valencia no se vea desairada. Sabemos cuánto ha favorecido la obra piadosa del Comedor de Caridad y cuánto se halla dispuesta a continuar favoreciéndola; sabemos su cariño a los pobres y ancianos atendidos por la benéfica institución, tan de Avila, y no dudamos de que las facilidades que a sus proyectos halle en las autoridades serán un estímulo a la protección más continuada.

SE VENDE hotel nueva construcción con parcela de terreno anexa de 1.000 metros cuadrados, llave en mano. Razón: Agencia Comercial Prieto, San Segundo, núm. 36. Avila.

SE ALQUILA piso. Magana, 4. De cuatro a seis.

Ecos de sociedad

Enferma

Habiéndose agravado en la enfermedad que hace tiempo viene padeciendo la respetable señora de nuestro buen amigo don Cesáreo Palacios, hoy le han sido administrados los Santos Sacramentos. Deseamos su alivio.

Aniversario

Se ha cumplido el cuarto aniversario del fallecimiento de don Rafael Catalán (q. e. p. d.) por cuyo eterno descanso se han aplicado sufragios en varias iglesias. A su viuda doña Eva Cruces y demás familia renovamos el pésame.

El novenario de misas que a las ocho y a partir de mañana se celebrarán en la S. A. I. Catedral (capilla del Sagrado Corazón de Jesús) serán aplicadas por el Apostolado de la Oración, y como piadoso recuerdo, por el alma de la que fué su celosa presidenta señorita Sofía Sánchez (q. e. p. d.), rogando y agradeciendo su asistencia a los asociados.

SE VENDE camión G. M. C. Razón, Caballeros, 16. Tl. 766.

Hallazgo

En el Grupo escolar «Santa Teresa» se halla depositado un reloj encontrado por el niño Santos Chaparro, de la Colonia de la Sagrada Familia, de Madrid, y que se entregará a quien acredite ser su dueño.

Francisco Garcia Rodriguez

Médico de la Beneficencia y Seguro O. de Enfermedad por oposición
Especialista en niños
(De la Escuela del Dr. Arce)
Hotel Continental

Banda Municipal

Programa de las obras que ejecutará la Banda el día 12 de agosto, de 1954 en el Paseo del Dos de Mayo a las ocho y cuarto de la tarde.

Primera parte.—«Viva el rumbo», pasodoble marcha, C. Zabala; «Ralg de Luasa», sardana, A. Juncá Soler; «Danzas andaluzas» I) sevillanas, II) soleares, G. A. Beigbeder.

Segunda parte.—«Por tierras de Albarracín», rapsodia, T. Aragües; «La Canción del Olvido», selección, J. Serrano; «El Niño de Jerez», pasodoble, C. Zabala.

El director, Lucio Navarro.

Registro Civil

Defunción: Francisco Ribas de la Vega Inclán, de 65 años, en Torquemada, 3.

CARTELERA

Espectáculos anunciados

Gran Cinema.—«Operación Cicerón» (3).
Teatro Principal.—«Una galleta baila mambo» (3).
Campo de San Antonio.—«Duda» (2).

Moralidad.—(1) Todos, incluso niños. (2) Jóvenes. (3) Mayores. (3-R) Mayores con reparos. (4) Gravemente peligrosos.
El anuncio de los espectáculos no significa recomendación de los mismos

EL EREMITA DEL TORMES

Mañana se celebra la fiesta de San Pedro del Barco

Entre las grandezas de Avila que hay anotadas en el monumento de la Plaza de Santa Teresa de esta Capital figura el nombre de San Pedro del Barco, el Eremita del Tormes que se santificó en el trabajo siendo sus virtudes heroicas popularmente aclamadas.

Su vida se nos relata sucintamente en el cuadro que bajo baldaquino preside el retablo de su altar en la Basilica de los Santos Hermanos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta. El Santo trabajando constantemente en la ribera del Río Tormes fué grato al Señor que le dió a conocer el día de su muerte convirtiendo en vino el agua que solía beber de una fuente, hoy según nos parece recordar, arreglada para facilidad de los romeros que de la comarca de Barco de Avila concurren en la ilustre villa para celebrar su fiesta tradicional cada año. Así le representa el cuadro con la escudilla entre las manos en el ángulo superior a la mano izquierda de 'quien le contempla'.

Y en otro lugar de tan descriptivo lienzo aparece el episodio póstumo de la mula. Los pueblos admirados por la virtud del varón que vivió según Dios se disputan la posesión de sus restos mortales y acuerdan con permiso del Prelado poner el ataúd sobre una mula con los ojos vendados para conocer los providenciales designios. La mula, puesta en libertad, viene desde Barco de Avila a la Capital, entra en el templo de San Vicente, deja señalada en una piedra la huella de su herradura y cae muerta. Los restos del Eremita del Tormes reposan desde entonces en paz en la nave del crucero de la magnífica iglesia románica de Avila, cabe el altar erigido en honor del Santo, donde mañana rezarán los abulenses uniéndose espiritualmente a la Fiesta que en Barco de Avila se celebra con máximo esplendor, siguiendo después las Fiestas anunciadas.

Se rebaja la cuota a los tractores denominados agrícolas

Una orden del ministerio de Hacienda

MADRID.—De nuevo se ha redactado, por orden del ministerio de Hacienda, su epígrafe 1.151, rebajando la cuota correspondiente a los tractores denominados agrícolas:

«Los tractores con un solo remolque pagarán por caballo y año, 36 pesetas.

Los tractores agrícolas definitivos en el párrafo segundo del número primero de la orden del ministerio de Obras Públicas, de abril de 1951, 9 pesetas.

Nota primera.—Se estimará como un solo vehículo el motor con su primer remolque enganchado. Los restantes remolques, en función de carga y descarga, satisfarán cada uno el 25 por 100 de la cuota que se asigne al tractor.

Nota segunda.—Para obtener la calificación fiscal de agrícolas, son condiciones necesarias: que en los remolques solamente se transporten productos de o para la explotación agrícola a la cual se encuentren adscritos; que el titular de la patente coincida con el del propietario o arrendatario de la propiedad rústica y con el radio de acción remolcadora no sea superior a 50 kilogramos del lugar en que se efectúa la explotación agrícola.

Nota tercera.—Para obtener la calificación fiscal de agrícolas, son condiciones necesarias: que en los remolques solamente se transporten productos de o para la explotación agrícola a la cual se encuentren adscritos; que el titular de la patente coincida con el del propietario o arrendatario de la propiedad rústica y con el radio de acción remolcadora no sea superior a 50 kilogramos del lugar en que se efectúa la explotación agrícola.

Nota cuarta.—Para obtener la calificación fiscal de agrícolas, son condiciones necesarias: que en los remolques solamente se transporten productos de o para la explotación agrícola a la cual se encuentren adscritos; que el titular de la patente coincida con el del propietario o arrendatario de la propiedad rústica y con el radio de acción remolcadora no sea superior a 50 kilogramos del lugar en que se efectúa la explotación agrícola.

Miércoles 18 de agosto a las cinco de la tarde, primero y segundo turno.

Jueves 19 de agosto, a las cinco de la tarde, tercero y cuarto turno.

De acuerdo con lo ordenado en el Código de Circulación artículo 179 apartado A y C, se recuerda a los interesados, que deben ir provistos de los correspondientes permisos de conducción, circulación y licencia municipal, y llevarán además, un ejemplar de la tarifa de precios colocada en el lugar correspondiente.

Así mismo el auto taxis, se presentarán en perfecto estado de limpieza y de pintura, debidamente cuidado los tapizados y vestiduras y con todos los mecanismos interiores de la carrocería en perfecto funcionamiento.

Se sancionará a quienes no cumplan los preceptos indicados o no se personen en el lugar y hora indicada para ser revistados o en otro caso, presentarán previamente certificado acreditativo de la imposibilidad de asistir a la misma.

El delegado de Tráfico, José María González Delgado.

SE PRECISA criada joven. Casa poca familia. Avenida José Antonio, 8, 3.º

O. N. de Ciegos

Delegación de Avila, Vestido 7, (Sorteo del día 10 de agosto) Premiado con 50 pesetas, el número 067. Y con 5 pesetas los terminados en 67

En el Año Mariano

La Cofradía del Consuelo

Por J. Mayoral Fernández.
(Cronista de Avila)

El Año Mariano habría de tener alguna significación en Avila tan dignificada con las Cofradías que dan culto a la Virgen María en diversas advocaciones. Ahora es la del Consuelo la que se ha dado cuenta del año que corremos. Su presidente don Jesús Jiménez Hernández ha tenido la feliz iniciativa de un Rosario de la Aurora anunciado a reserva del día y de la hora en el programa de cultos que comienzan mañana y terminan el próximo día 16.

Me dicen hoy que el día será el próximo 14 y la hora las siete de la mañana y le presidirá el excelentísimo y reverendísimo Prelado doctor Moro Briz. En la Cofradía de Nuestra Señora del Consuelo (vulgo Rosarito) se concentró en los años el máximo fervor abulense. Se fusionaron en ella las Cofradías de la Carda y del Peine y la de la Percha, cuando a principios del siglo anterior se comenzaba a extinguir la industria de tejidos que fué básica de la potencialidad económica de Avila. Aun en esta hora en la iglesia de San Esteban, fondo magnífico de un celebrado cuadro de Sancha y del apoteósico de Caprotti «La voz de las tinieblas», simbólico del típico sereno antañón, existían los cepillos donde los dueños de los telares depositaban el dinero que los obreros dejaban como limosna al percibir sus jornales en la sacristía. Y con ello se ampliaba el culto a la Virgen y hasta se adquirían fincas en Riofrio para ampliarle más con sus rentas.

Se atendía así también al de la Virgen de otra advocación popular: Sonsoles en cuya ermita sigue permanente la cartela con la inscripción del sostenimiento de la luz que alumbraba en la lámpara central. La Virgen de Sonsoles recibía de los de la Carda y del Peine y los de la Percha la ofrenda de su homenaje el día de Nuestra Señora de Marzo. Iban

Dr. F. Cermeño Cermeño
LABORATORIO
ANALISIS CLINICOS Y
BACTERIOLOGICOS
Ha reanudado su consulta
Duque de Alba, 4. Tel. 410. Avila

viceministro del mismo departamento, Vichinki; el poderoso jefe de los Sindicatos, Shvernik, y otros.—EFE.

viceministro del mismo departamento, Vichinki; el poderoso jefe de los Sindicatos, Shvernik, y otros.—EFE.

HERNIADOS

Sus molestias desaparecerán aun en hernias operadas varias veces, usando un aparato protésico contentivo, convenientemente estudiado a su medida. ORTOPEDIA CASTILLO se le ofrece a resolver su caso, haciéndole el modelo de aparato que no pesa, no oprime ni molesta, y le permitirá ejercer sus trabajos por esforzados que sean, como antes de estar herniado. FAJAS Y ELEVADORES DE ESTOMAGO, riñón, eventración, etc. APARATOS para desviaciones vertebrales, mal de Pott, parálisis, tumores, pies doloridos. PIERNAS Y BRAZOS de peso mínimo, con movimientos naturales. COCHES-SILLAS DE INVALIDO a palanca y motorizados y todos os trabajos de ortopedia que se nos confíen. (C. S. 12.896).

Precios convencionales al alcance de todos

AVISO.—Visita en el siguiente Consultorio, de 10 a 2, los días no festivos: En AVILA, los viernes, Dr. D. Sergio de Bustos Romera Reyes Católicos, 8.

Marcelino del Castillo, Perú, 17, Valladolid

todos con numeroso público a rendirle. Capitán y sargentos como se titulaba a los directivos de las Cofradías iban al frente. Estos que con preferente derecho por haberle ganado en ruidoso pleito, acompañaban a la Virgen de Sonsoles cuando se la traía en rogativa a Avila. Y los «danzantes», abrían paso a la procesión cantando coplas alusivas a los oficiales de la lana que desde la calle de la Rua de los Zapateros (hoy Vallespin) bajaban al burgo del Puente y subían de él. Eran

«como mozos del batán, que unos suben y otros bajan unos vienen y otros van»

Este año se proyecta el domingo siguiente al de la fiesta trasladar solemnemente la imagen de la Virgen del Consuelo a Sonsoles dando una significación al Año Mariano digna de toda loa.

Al fin ha triunfado la Virgen del año de 1931 que visitando Avila Maciá, el presidente de la Generalidad Catalana, con deseo de desmembrar a España, decía en la Catedral al doctor Pla y Deniel, viendo desfilar la Cofradía del Consuelo, aquella frase que consignó toda la prensa: ¡Qué hermosa es Avila con sus creencias tradicionales heredadas de los tejedores que honran a Cataluña y aman a la Moreneta!

Gabinete Electro-Radiológico

Dr. Tomé

Rayos X (fijo y portátil). Tomografía. Radioterapia profunda. Corrientes. Diatermia.
Onda corta (fijo y portátil).
Rayos Ultravioleta e Infrarrojos

Máquinas hacer punto, modelos especiales, rodamiento registrado, Enseñanza gratuita. Máximas facilidades. IMPERIO. Montera, 32. Madrid.

FABRICA

DE

ALPARGATAS

A. BLANCO

SAN RAFAEL (Segovia)

Dr. Eusebio Núñez

Director del Sanatorio Psiquiátrico de Segovia
Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta en Avila viernes y sábados
Esteban Domingo, 9

Dos niñas devoradas por perros hambrientos

QUEBEC.—Un grupo especial de investigadores ha salido por vía aérea para una zona del norte de Quebec después de haberse tenido noticias de que dos niñas habían sido devoradas por perros hambrientos en un lugar de dicho territorio.

Sanatorio Quirúrgico del Carmen

Dr. D. Florencio Tejerina

Oxigenoterapia. Transfusión sanguínea. Anestesia controlada. Rayos X fijo y portátil. Onda corta. REGIDO POR RELIGIOSAS CARMELITAS (D. M.)

CONSULTA DE DOCE A DOS

Ramón y Cajal, 9. — Teléfono 527. — AVILA

